PRECIO: S/. 1.00

Diario El Clarín

Martes
01
Julio 2025

https://diarioelclarin.pe/ VALIENTE, VERAZ E INDEPENDIENTE AÑO XXVI - N° 7916

CAEN "LOS INJERTOS DE AMAZONAS", BANDA IMPLICADA EN ASALTOS EN JAÉN Y LA COIPA

Las autoridades continúan investigando para capturar a otros miembros que habrían operado con violencia y estrategia en Cajamarca y otras zonas del norte del país.

LOCAL

Cajamarca pierde financiamiento internacional millonario por inacción municipalidad de Cajamarca



REGIONAL

ProInversión alista concesión del aeropuerto de Jaén



REGIONAL

Quesos cajamarquinos se imponen entre los mejores del mundo en la Expo Queijo Brasil 2025



PARTE II







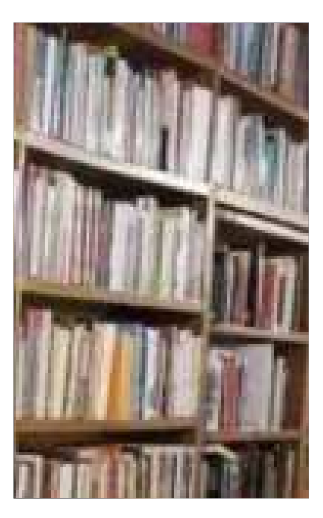
Abogado

Rafael Rodríguez Campos











...

Sobre la inmunidad parlamentaria

Por otro lado, el pasado 12 de junio con 92 votos a favor, 25 en contra y 1 abstención, el Pleno del Congreso aprobó el dictamen de reforma constitucional del artículo 93 de la Constitución Política del Perú, para restablecer la inmunidad parlamentaria.

Ahora bien, en términos estrictos la propuesta normativa regula la inmunidad parlamentaria de la siguiente manera:

- Desde que son elegidos y hasta un mes después de haber cesado en sus funciones, los senadores y diputados no pueden ser procesados penalmente ni detenidos sin previa autorización de la cámara respectiva a la que pertenecen o de la Comisión Permanente, la cual debe pronunciarse en un plazo improrrogable de treinta días calendario. En caso de delito flagrante, deben ser puestos de inmediato a disposición de su respectiva cámara o de la Comisión Permanente para que, dentro del plazo de las veinticuatro horas, autorice o no la privación de la libertad y el procesamiento.

- Vencido los plazos señalados en el párrafo anterior, para cada caso sin pronunciamiento, son puestos inmediatamente a disposición de la Corte Suprema de Justicia, la cual debe declarar, mediante resolución firme, si ha lugar o no a la formación de causa, procediendo a su desafuero y poniéndolos a disposición del juez competente.

- Lo dispuesto en los párrafos precedentes no se aplica para los delitos cometidos antes de la elección de los diputados y senadores.

- La reforma constitucional establecida se aplica para los senadores y diputados elegidos a partir del proceso de Elecciones Generales 2026 en adelante (no para los actuales miembros del Congreso de la República).

Ahora, como era de esperarse esta propuesta también ha generado polémica. Por un lado, están quienes consideran que el restablecimiento de la inmunidad parlamentaria garantiza la independencia del Poder Legislativo y la libertad de sus miembros frente a las presiones e injerencias de otros poderes del Estado y, por el otro, surgen las voces de quienes entienden que la inmunidad es sinónimo de impunidad.

Sobre lo expuesto, considero oportuno reproducir la argumentación vertida en las páginas 36 y 37 del dictamen aprobado en el seno de la Comisión de Constitución y Reglamento, grupo de trabajo que evaluó en primera instancia esta propuesta, pues explica de manera didáctica porqué el legislador está optando por este nuevo modelo para restablecer la inmunidad parlamentaria:

- "Con esta propuesta se busca evitar que los diputados o senadores eludan la justicia frente a la comisión de delitos flagrantes, si bien la cámara a que pertenecen o la Comisión Permanente, será la que en principio determine si hay o no privación de la libertad y enjuiciamiento, y a fin de evitar que exista un espíritu de cuerpo del órgano legislativo con sus integrantes y no tome una decisión en sede parlamentaria, corresponderá, frente a esta omisión, a la Corte Suprema de Justicia determinar por resolución firme si corresponde o no desaforarlo, es decir levantar la inmunidad parlamentaria por delito flagrante".

- "Con esta medida se pondera la garantía institucional del fuero parlamentario asegurando que los parlamentarios cuenten con las garantías para ejercer sus funciones de representación, legislación y control político a través de la inmunidad parlamentaria, y de otro lado, se busca evitar la impunidad frente a la comisión de delitos flagrantes, que en caso la cámara a que pertenecen o la Comisión Permanente en un plazo de treinta días no se pronuncie si hay o no privación de la libertad o enjuiciamiento, corresponderá esta decisión a la Corte Suprema, con lo cual se arriba a una fórmula intermedia sin caer en extremos".

- "En suma, el procedimiento previsto en la reforma (con plazos definidos y control jurisdiccional posterior por la Corte Suprema) asegura que no exista impunidad ni dilación injustificada. El plazo improrrogable de 30 días para el pronunciamiento del Congreso y la intervención obligatoria del Poder Judicial en caso de inacción constituyen mecanismos de equilibrio y control".

Dicho ello, cabe precisar que, al tratarse de una reforma constitucional, la propuesta deberá ser ratificada en una segunda votación en la siguiente legislatura ordinaria. En esta votación se deberá alcanzar por lo menos 87 votos para que la reforma constitucional sea aprobada de manera definitiva y así evitar ir a un referéndum ciudadano, según lo establecido en el artículo 206 de la Constitución.

Reflexión Final

Finalmente, y más allá de estar a favor o en contra de estas propuestas, no quiero cerrar esta columna sin subrayar la importancia de que las leyes en el Perú sean debatidas y votadas en el marco de un procedimiento legislativo en el que todos los actores involucrados tengan la posibilidad real de hacer conocer su voz. En ese sentido, esperemos que, a partir de julio de 2026, con la vuelta del Parlamento Bicameral, el procedimiento legislativo profundice la deliberación pública mejorando la calidad de las leyes en el Perú.

Cumplió más del 80% de los criterios estandarizados para obtener esta certificación.

PUESTO DE SALUD DE CHETILLA RECIBE CALIFICACIÓN COMO ESTABLECIMIENTO CON PERTINENCIA CULTURAL

La Dirección Regional de Salud entregó la resolución que califica al Puesto de Salud de Chetilla como establecimiento de salud con pertinencia cultural. El centro, perteneciente a la Red Integrada de Salud Cajamarca, cumplió más del 80% de los criterios estandarizados para obtener esta certificación.

La calificación verifica la incorporación del enfoque intercultural en la gestión del establecimiento, la revalorización de la medicina tradicional y la formación de recursos humanos que atienden con pertinencia cultural. También evalúa la institucionalización de la participación ciudadana en los procesos de atención de salud.

La atención intercultural busca incrementar la probabilidad de resultados deseados por los pacientes mediante la combinación de medicina convencional y tradicional.

Durante la ceremonia participaron el director regional de Salud, Rommel Cerda, el director de la RIS Cajamarca Obett Miranda, autoridades de Promsa, la jefa del puesto Claudia Tanta, el alcalde de Chetilla Héctor Landa y personal de la zona sanitaria Huambocancha Alta, entre otros.





CAJAMARCA PIERDE FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL MILLONARIO POR INACCIÓN MUNICIPALIDAD DE CAJAMARCA







La Municipalidad Provincial de Cajamarca ha dejado pasar una oportunidad histórica de transformación urbana, al no ejecutar los procedimientos necesarios para consolidar uno de los proyectos más ambiciosos de las últimas décadas: la Regeneración Urbana de la Faja Marginal del Río San Lucas, una iniciativa respaldada por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la Unión Europea (UE) a través del programa LAIF City Life.

Este proyecto no solo prometía mitigar la contaminación del río San Lucas y recuperar áreas históricas de alto valor patrimonial, sino que también representaba un modelo de intervención urbana integral en beneficio de más de 280 mil personas en el distrito de Cajamarca. La inversión total proyectada superaba los S/ 174,6 millones (aproximadamente €43,6 millones), con financiamiento asegurado mediante un préstamo blando gestionado a través del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

La cooperación internacional ya había financiado la elaboración de expedientes técnicos y anteproyectos clave, entre ellos el diseño del Parque Las Flores y la intervención en el eje del jirón Chanchamayo, ambos desarrollados por el arquitecto cajamarquino Eduardo Barrantes y concluidos en 2021. Estas propuestas buscaban aliviar el congestionamiento vehicular en el Centro Histórico y revalorizar espacios públicos degradados.

El alcance del proyecto incluía intervenciones de alto impacto como la recuperación de la Plaza de las Flores, la Plataforma La Merced y la Plazuela de la Virgen, con un presupuesto de S/ 55,8 millones (€13,9 millones), así como la puesta en valor de la Iglesia San José y la Casona Toribio Casanova, valoradas en S/ 68,9 millones (€17,2 millones). Además, se contemplaban acciones estratégicas como la reactivación de la Escuela Taller San Antonio de Cajamarca y el fortalecimiento de capacidades locales para el mantenimiento de la zona.

La pérdida de esta inversión se explica, en gran parte, por el incumplimiento de la municipalidad en ejecutar los compromisos asumidos: no utilizó fondos disponibles para convocar estudios técnicos necesarios, ignoró anteproyectos ya formulados y no realizó los estudios complementarios requeridos para acceder a la subvención de LAIF City Life. A pesar de contar con estudios preliminares avanzados y financiamiento confirmado, la municipalidad no cumplió con completar el proceso de validación ante Invierte.pe, condición indispensable para dar paso a la ejecución. Además, quedaron pendientes estudios complementarios por un valor total de S/ 785,000 (€196,250), entre ellos: la catalogación de viviendas en la faja marginal, el rediseño urbano de espacios públicos, estudios de puesta en valor de inmuebles históricos y fotogrametría del área de intervención. Todos estos insumos eran necesarios para formalizar la solicitud de subvención al programa LAIF City Life.

La falta de respuesta y seguimiento institucional ha generado serias preocupaciones entre los organismos cooperantes, quienes observan con inquietud el retroceso de un proyecto que pudo haber significado un hito en la regeneración urbana sostenible de Cajamarca. Esta omisión pone en riesgo no solo el financiamiento actual, sino la posibilidad de acceder a futuros programas internacionales que exigen eficiencia técnica y voluntad política de parte de los gobiernos locales.

En un contexto de alta competencia por fondos de cooperación, la inacción de la autoridad edil compromete no solo el desarrollo urbano y la recuperación del patrimonio cajamarquino, sino también la credibilidad institucional de la ciudad en el escenario internacional. El silencio y la omisión se han traducido en una pérdida concreta de recursos, tiempo y oportunidades para una región históricamente marginada de los grandes procesos de inversión pública estratégica.

Buscamos que los productores usen semillas de buena calidad para mejorar su rendimiento.

INIA IMPULSA SEMILLAS DE CALIDAD Y TECNOLOGÍA PARA EL CAMPO



Héctor Cabrera, director del INIA Cajamarca, informó que su institución apoya a los agricultores con semillas de alta calidad genética, productivas y resistentes a diversos factores climáticos. "Buscamos que los productores usen semillas de buena calidad para mejorar su rendimiento", dijo. El INIA trabaja con especies como maíz, papa, trigo, frijoles, pastos, vacunos y cuyes.

También resaltó que no solo se busca producir alimentos, sino darles un valor funcional. "Tenemos variedades como el cuy, el INIA 601 y papas con alto contenido de flavonoides y carotenoides. No es solo alimento, es salud", señaló Cabrera. Esto permite que los productores accedan a mejores mercados y mayores ingresos.

El INIA está articulando con la Dirección Regional de Agricultura (DRAC) en el proyecto de los 15 mil reservorios. "Cuando haya seguridad hídrica, se podrán instalar cultivos más rentables. Así el agricultor diversifica y mejora su bienestar", explicó. La meta es que cada provincia tenga acceso a estas tecnologías.

Sobre la temporada de invierno, indicó que no afectará significativamente los cultivos, ya que es temporada de cosecha. "Solo algunos cultivos en pie podrían verse afectados, pero ya es mínima el área. Lo que sí impacta son las pasturas para el ganado", afirmó. También dijo que se viene programando la siguiente campaña agrícola.

El sistema funcionará a partir de julio en el Centro de Salud de Los Baños del Inca tras completar las etapas de desarrollo y pruebas.

INICIÓ CARRETERA A CHAMIS

Con la colocación de la primera piedra, el alcalde de Joaquín Ramírez inició oficialmente la construcción de la esperada carretera a Chamis, una obra que por décadas fue postergada, pero que hoy es una realidad.

Esta obra contempla una inversión superior a los 27 millones de soles, más de 17 kilómetros de vía completamente asfaltada, y un beneficio directo para miles de familias en Corisorgona, Chamis, Cushunga y Sexemayo.

Este importante proyecto fue prometido durante la campaña, y hoy demuestra que cuando se gobierna con decisión y palabra firme, el desarrollo sí llega.

Chamis, lugar donde Joaquín Ramírez juró como alcalde, vivió una fiesta de esperanza: pallas, chunchos, niños y familias enteras celebraron el inicio de esta gran obra.





“Hoy empezamos a construir no solo una carretera, sino un futuro más digno para Chamis y su gente”, expresó el alcalde provincial. Por su parte, el alcalde del centro poblado de Chamis, Julio Caja, también lo dijo claro: “Gracias Joaquín por cumplir tu promesa. Tu liderazgo ha hecho realidad un sueño de generaciones.”

JNE Y RENIEC REALIZAN VISITA A COMITÉS PARTIDARIOS DE CAJAMARCA

Con el objetivo de fortalecer la transparencia electoral, el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) vienen trabajando juntos en la verificación de la afiliación de los ciudadanos a los partidos políticos que son objeto de la presente fiscalización posterior. Con este objetivo, se realizarán visitas los comités partidarios, incluyendo a los ubicados en Cajamarca.

En ese sentido, el JNE ha comunicado a las organizaciones políticas de este plan de visitas para que puedan convocar a sus afiliados y se brinden las facilidades y la atención respectiva.

Durante estas visitas, el Reniec, realizará el reconocimiento facial de las personas mediante el verificador biométrico, el cual debe ser validado por su plataforma ID Perú.

Estas actividades electorales se proyectan realizar también en Lima, Chancay (Limas) Huaraz (Ancash), Tarapoto (San Martín), Huancayo (Junín), los cuales fueron considerados en primer término por el número de afiliados y comités partidarios existentes.Cabe precisar que durante este proceso, la persona que rechace su afiliación, suscribirá una declaración jurada, la que será recabada por el personal del JNE a fin de que sea remitida al Equipo de Trabajo de Fiscalización Posterior (ETFP). Por otro lado, si la persona confirma su afiliación, será atendida por el personal del Reniec.

Toda la información es recopilada para su envío al ETFP, que analizará junto a una serie de resultados y peritajes, además del cruce de solicitudes de información con otras entidades para el informe respectivo.

JOSÉ LUIS MEDINA: NO HAY MOTIVO DE OPONERSE A LA PRESA CHONTA

Ayudará al cierre de brecha existente al acceso de agua en Cajamarca.

José Luis Medina, decano del Colegio de Economistas de Cajamarca, instó a las autoridades a seguir trabajando articuladamente con diversas instituciones para cerrar las brechas existentes en el acceso al agua en la región. Dijo que se necesita más infraestructura hídrica para superar “las serias deficiencias que existen”.

“Solo menos del 2□ % de la población rural cuenta con acceso a agua segura, lo que revela fallas severas en cuanto a cantidad y calidad del suministro a falta de infraestructura hídrica, a pesar que somos una de las regiones que tiene gran cantidad de recurso hídrico, producto de las lluvias que no se aprovecha”.

Precisó que la falta de infraestructura hídrica de gran envergadura se debe a la falta de iniciativa de las autoridades. Mencionó que la presa de Chonta ha sido paralizada por la oposición ciudadana ante la desconfianza causada por la deficiente ejecución de proyectos previos.

“No hay motivo de oponerse a la Presa Chonta, porque es un proyecto que permitirá el almacenamiento del recurso hídrico a grandes cantidades y que va a permitir desarrollar otro tipo de acciones, por ejemplo, agua de calidad para el consumo humano, actividades agrícolas y electricidad”, expresó.

Se estima que más de 7 mil hectáreas de cultivo se beneficiarán con la presa de Chonta y permitirá el abastecimiento de agua para la población de zonas como Baños del Inca, Llacanora y Jesús.

En ese sentido, Medina sostuvo que la clave para impulsar proyectos es la articulación, por lo tanto, solicitó a las autoridades, el sector privado, la academia y la sociedad civil a seguir trabajando juntos, promoviendo políticas económicas subnacionales que permitan financiar obras clave en Cajamarca.

“Recordemos que los problemas que tenemos no se deben a la falta de agua, sino a la falta de capacidades técnicas, falta de confianza y falta de propuestas innovadoras para poder darle solución a este recurso, sobre todo a este problema de atención de servicio básico, que es el agua en tiempos de estiaje”, anotó.

Finalmente, pidió a los ciudadanos evaluar con rigor a los futuros candidatos sobre su vocación de servicio, capacidad técnica y conocimiento del territorio, ya que la pobreza regional no se solucionará con discursos vacíos, sino con obras de calidad, transparencia y sostenibilidad.

“En esta campaña tenemos que ser conscientes al elegir a nuestras autoridades, de lo contrario, seguiremos discutiendo los mismos problemas de siempre, no hay represas, no hay infraestructuras, no hay una gestión adecuada por tener a la gente inadecuada”, subrayó.



Agencia del Estado sostiene que un aeropuerto comercial impulsa un mayor desarrollo económico.

PROINVERSIÓN ALISTA CONCESIÓN DEL AEROPUERTO DE JAÉN

La Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión) señaló que viene alistando la concesión del tercer grupo de aeropuertos regionales, conformado por los terminales aéreos de Jaén (Cajamarca), Huánuco, Jauja (Junín), Ilo (Moquegua), Rioja (San Martín), Chimbote (Áncash), Yurimaguas (Loreto) y el Aeropuerto Internacional de Chinchero (Cusco).

"Todos los aeropuertos que funcionan son concesiones de ProInversión y ahora estamos trabajando en un tercer grupo de aeropuertos. Esperamos que en los próximos años con estos vuelos podamos ir a Cusco, Chimbote, Ilo y cualquier ciudad del país", dijo el director ejecutivo de ProInversión, Luis Del Carpio.

ProInversión sostiene que el proyecto del tercer grupo de aeropuertos regionales tiene como objetivo incrementar la conectividad aérea, porque consiste en la modernización, rehabilitación, mejoramiento, operación y mantenimiento de los terminales aéreos mencionados.

"En ProInversión no solamente hacemos proyectos, sino estudiamos después el impacto que sostienen, y hemos encontrado que, las localidades cercanas a un puerto o que cuentan con un aeropuerto comercial, logran mayor desarrollo económico", explicó Luis Del Carpio.

"También estuve con el gobernador regional y congresistas de Huancavelica, y dijimos ¿por qué no tener un aeropuerto en Huancavelica? Creo que, en esta época, una persona no debería invertir 12 o 14 horas para trasladarse a un centro logístico y en eso estamos trabajando", agregó.

Actualmente, la empresa Aeropuertos del Perú opera los terminales aéreos de Anta (Huaraz), Cajamarca, Chachapoyas (Amazonas), Chiclayo (Lambayeque), Iquitos (Loreto), Pisco (Ica), Piura, Pucallpa (Ucayali), Talara (Piura), Tarapoto (San Martín), Trujillo (La Libertad) y Tumbes. Mientras que la concesionaria Aeropuertos Andinos del Perú administra los aeropuertos de Arequipa, Ayacucho, Juliaca (Puno), Puerto Maldonado (Madre de Dios) y Tacna.

Los cinco detenidos fueron recluidos en el penal de San Ignacio mientras duren las investigaciones.

PRISIÓN PREVENTIVA PARA PRESUNTOS MIEMBROS DE LA BANDA QUE ASALTARON A ANCIANO

El Poder Judicial de San Ignacio, dictó nueve meses de prisión preventiva contra cinco presuntos integrantes de la organización criminal "Los Injertos del Chinchipe". Se trata de Odar Joselito Alberca Alberca (31), Adelmar Marchena Quiroz (31), Jesús Felipe Adrianzen Santos (25), José Orlando Montalván Abad (25) y Roel Silva Ojeda (20), acusados de ingresar de forma violenta a la vivienda de Roberto Rueda Rodríguez, de 78 años, en el caserío La Victoria.

Según la denuncia, los sujetos golpearon y maniataron al adulto mayor para sustraerle 300 gramos de oro (valorizados en S/ 80,000), S/ 5,080 en efectivo, cinco sacos de café (S/ 6,500) y herramientas agrícolas. Tras el asalto, los sospechosos intentaron huir en una camioneta, pero fueron interceptados por la Policía y personal de Serenazgo en el cruce Cruz de Chalpón. Un sexto implicado, identificado como Duber Guevara Ticliahuanca, logró escapar y continúa prófugo.

Los cinco detenidos fueron recluidos en el penal de San Ignacio mientras duren las investigaciones. El Ministerio Público los acusa de integrar una banda dedicada al robo agravado en zonas rurales.



Las autoridades continúan investigando para capturar a otros miembros que habrían operado con violencia y estrategia en Cajamarca y otras zonas del norte del país.

CAEN "LOS INJERTOS DE AMAZONAS", BANDA IMPLICADA EN ASALTOS EN JAÉN Y LA COIPA

En un operativo simultáneo realizado por la División de Investigación de Delitos de Alta Complejidad (Diviac), la Policía Nacional logró la captura de ocho integrantes de la organización criminal "Los Injertos de Amazonas", implicada en violentos delitos en el norte y oriente del país, entre ellos asaltos ocurridos en Cajamarca.



Uno de los golpes más graves de esta banda fue el asalto a la agencia móvil del Banco de la Nación, instalada en la I.E. Jaén Bracamoros, el 8 de febrero de 2022, donde se robaron S/ 200,000. También se les atribuye el robo de S/ 47,720 a una agencia de la Coopac Nor Andino en La Coipa, en abril de 2023.

El megaoperativo incluyó allanamientos en siete regiones y la intervención de seis penales. Entre los detenidos figura el presunto cabecilla Marcelo Saucedo Delgado, alias "Torito Viejo", capturado en Motupe. La banda operaba desde 2022 y estaría involucrada en delitos como robo agravado, tráfico de drogas y tenencia ilegal de armas, incluso simulando operativos policiales con chalecos falsos.

En los allanamientos se incautaron armas, municiones, celulares, tarjetas bancarias y dinero en efectivo. Las autoridades continúan investigando para capturar a otros miembros que habrían operado con violencia y estrategia en Cajamarca y otras zonas del norte del país.



GRANOS ANDINOS DE ALTA CALIDAD MEJORAN EN UN 80% CAPACIDAD DE COSECHA DE HECTÁREAS

En los últimos 3 años, las 19 variedades de granos andinos de alta calidad genética desarrollados por el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI) a través del INIA, han incrementado en 80% el rendimiento de las hectáreas, dinamizando la economía de más de 100 mil pequeños y medianos productores.

El sector informó que los agricultores que han visto mejorados sus cultivos son de Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Moquegua, Puno y Tacna, y reconoce su esfuerzo a propósito del "Día Nacional de los Granos Andinos", que se celebra el 30 de junio.

Este incremento obedece a que las variedades de granos generadas por el sector a través del Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA), poseen alta capacidad para tolerar plagas y enfermedades, y poseen un buen rendimiento de nivel de cosecha, así como granos con altos índices de nutrientes, proteínas y antioxidantes, además de adaptabilidad a los efectos del cambio climático.

De estas 19 variedades de granos andinos de calidad, 12 son de cultivos de quinua, 4 en kiwicha, 2 de tarwi y 1 de cañihua. Estos cultivares han sido desarrolladas en diversas Estaciones Experimentales Agrarias (EEA) del INIA en todo el país, empleando técnicas de cruzamiento, caracterización agromorfológica, identificación de accesiones promisorias y pruebas de evaluación en parcelas demostrativas.

Asimismo, las más recientes incorporaciones al catálogo nacional de cultivares incluyen variedades de quinua INIA 438 Acollina, INIA 441 Señor del Huerto e INIA 446 Atipaq. En kiwicha figura INIA 442 La Frondosa y el Tarwi INIA 445 Masacanchino. Se trata de innovaciones que permiten a los agricultores acceder a semillas certificadas de alto valor, impulsando una producción más eficiente y rentable.

Además de la generación de variedades, el INIA destaca por su labor en la conservación de recursos genéticos. Actualmente, mantiene cinco colecciones activas de germoplasma de granos andinos en sus bancos de germoplasma ubicados en distintas regiones del país. La caracterización y evaluación de más de 3,000 accesiones han permitido identificar materiales promisorios para generar variedades de cultivos de alto valor genético.

Dentro de los avances más relevantes ha sido la evaluación de 1,000 accesiones de quinua, de las cuales se han identificado variedades con alto contenido de proteínas, antioxidantes y compuestos fenólicos, posicionando a este cultivar pigmentadas como ingredientes potenciales para alimentos funcionales y nutracéuticos.



Ministro Malaver fortalece lucha contra el crimen transnacional vinculado a la minería ilegal.

PERÚ LIDERA GRUPO INTERNACIONAL CONTRA CRÍMENES AMBIENTALES. CONOCE SUS PROPUESTAS LEGALES

El ministro del Interior, Carlos Malaver, participa de la Primera Reunión del Grupo de Expertos sobre Crímenes Ambientales, realizada en la ciudad de Viena, Austria, con el fin de hacerle frente a delitos transnacionales como la minería informal, la tala ilegal de árboles, la pesca indiscriminada, además del tráfico de especies animales y plantas.



La presidencia de este grupo de trabajo recae en el Perú debido a las políticas adoptadas desde el gobierno para erradicar estos crímenes, los cuales son considerados como la tercera actividad más lucrativa a nivel global, solo siendo superado por el tráfico de drogas y el comercio de productos falsificados.

Durante la participación del evento internacional, la posición del titular del Mininter sienta las bases para resolver de forma coordinada y eficaz los vacíos normativos ya existentes, la débil tipificación de la circulación ilegal de recursos naturales y el bajo umbral punitivo que limita la persecución efectiva de los autores de los delitos.

De igual forma, se incorpora la responsabilidad de personas jurídicas, mecanismos más eficaces de decomiso y extinción de dominio, al igual que la puesta en marcha de herramientas técnicas que faciliten la prueba del daño ambiental. En esa línea, el enfoque es dirigido al respeto de los derechos humanos de los pueblos indígenas y defensores ambientales.

Es importante señalar que el Perú es un país amazónico firmemente comprometido con la protección de su riqueza natural, para lo cual se cuenta con unidades especializadas de la Policía Nacional del Perú; sin embargo, la sofisticación de los delitos ambientales exige un fortalecimiento en relaciones con países como Francia y Brasil para posicionar al país como actor propositivo en la negociación de un posible protocolo.

Ante esto, el Estado peruano está actualizando la Política Nacional Contra el Crimen Organizado y, recientemente, aprobó la Estrategia Nacional para la reducción e interdicción de la minería ilegal, devastadora de la biodiversidad. A esto se suma el fortalecimiento de la capacidad de los agentes policiales a través de unidades especializadas.

Proyecta superar por tercer año consecutivo el promedio de emisión de todas las gestiones previas de la entidad.

MIGRACIONES EMITIÓ CERCA DE 410,000 PASAPORTES EN EL PRIMER SEMESTRE DEL 2025

La Superintendencia Nacional de Migraciones informó que, al concluir el primer semestre del año, se han emitido cerca de 410,000 pasaportes electrónicos, cifra que anticipa que, por tercer año consecutivo, se superará el promedio de emisión de todas las gestiones anteriores de la entidad.



El promedio anual de emisión del documento de viaje entre el 2017 y el 2022 es de cerca de 600 000 pasaportes. Esa media fue superada el 2023 y 2024, con 927 000 y 825 000 libretas, respectivamente.

Sin embargo, a diferencia de todos los años previos marcados por una alta demanda por el documento de viaje, actualmente la oferta del servicio comienza a superar la demanda, al punto que, en lo que va del año, más de 22 000 citas disponibles no llegaron a ser reservadas por los usuarios.

Esta cifra refleja un cambio progresivo en el servicio, tras una etapa crítica en la que miles de ciudadanos tenían dificultades para acceder a una cita inmediata.

Actualmente, debido al aseguramiento del stock de libretas de pasaporte, la ampliación de horarios, la apertura de nuevos locales y el incremento de los módulos de atención, Migraciones ahora ofrece citas disponibles incluso para el mismo día en Lima, Callao y diversas regiones.

Pese al incremento de citas, Migraciones informó que más de 45 000 personas que durante el presente año han pagado la tasa para obtener su pasaporte, aún no han separado su cita, y los instó a que aprovechen la mayor disponibilidad del servicio para reservarla, ya sea de manera virtual o presencial, en cualquier oficina de pasaportes.

Para completar el trámite, estas personas no necesitan presentar el voucher físico ni virtual del pago de 120.90 soles en el Banco de la Nación, debido a que el sistema reconoce automáticamente el pago al ingresar el número de DNI del beneficiario en el portal de Migraciones.

Acciones incluyen el envío de cartas inductivas, así como las orientaciones y asistencias técnicas.

SUNAFIL BUSCA RESARCIR DERECHOS Y CUMPLIMIENTO DE BENEFICIOS



La tarea de prevención en cuanto al cumplimiento de la normativa laboral es el objetivo estratégico número uno de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil), afirmó su titular, Michael Guevara Varela, quien resaltó que, por ejemplo, este trabajo permitió que cerca de 180,000 empleados se incorporen a las planillas de empresas.

En diálogo con el Diario Oficial El Peruano, el funcionario aseguró que su institución "cumple un papel muy importante en nuestro país, pues promueve la normativa sociolaboral, fiscaliza y también impone sanciones".

"En la actualidad, dentro de nuestro plan estratégico institucional tenemos como nuestro objetivo estratégico número uno la prevención, en cuanto al cumplimiento de la normativa sociolaboral de seguridad y salud en el trabajo (SST)", recalcó.

Guevara sostuvo que lo que busca la Sunafil más que sancionar, es resarcir el derecho y el cumplimiento de los beneficios laborales para los trabajadores y que exista un equilibrio con los empleadores.

Sin dejar de lado el papel fiscalizador de la Sunafil, porque además es un mandato de ley, el superintendente subrayó que "lo que estamos haciendo es promover más acciones preventivas, entre estas, enviar cartas inductivas, así como brindar orientaciones y asistencias técnicas a escala nacional".

"Tenemos 26 intendencias regionales y presencia en todo el país, y 10 plataformas de inspección del trabajo en zonas alejadas. Así, hemos podido atender a trabajadores y empleadores, obviamente, en el contexto de nuestras competencias", anotó.

Guevara aclaró que la Sunafil "no es que atienda a todos los empleadores y trabajadores. Nuestro ámbito son los que están en el régimen de la actividad privada, es decir, en el régimen del Decreto Legislativo 728, también conocido como Ley de Productividad y Competitividad Laboral".

"En esa línea, hemos podido ya brindar nuestras acciones preventivas a cerca de un millón de beneficiados, entre trabajadores y empleadores. Entonces, estamos ya en un avance de cerca del 50% de lo que son las metas en el ámbito de la prevención", destacó.

El superintendente remarcó que "obviamente también estamos desarrollando nuestras acciones de fiscalización, porque es parte de la finalidad del rol. Si bien es cierto, estamos poniendo más fuerza al tema preventivo, no podemos dejar de atender las denuncias que presentan los ciudadanos a escala nacional".

Contarán con más de S/ 45,000 millones con miras a ejecutar obras.

ELEVAN TOPES PARA PROYECTOS OXI

El Gobierno aprobó los nuevos topes máximos de capacidad anual que los gobiernos regionales, locales y las universidades públicas podrán utilizar para ejecutar inversiones mediante el mecanismo de Obras por Impuestos (OxI).

Destacó que esta medida permitirá acelerar la ejecución de proyectos en todo el país, en alianza con el sector privado.

Mediante el Decreto Supremo N° 132-2025-EF, publicado en el Diario Oficial El Peruano, se estableció que los topes máximos para los gobiernos regionales ascienden a 21,722 millones de soles, lo que representa un incremento del 10% respecto al límite fijado en febrero pasado.

Por su parte, los gobiernos locales tendrán un tope de 22,768 millones de soles, y las universidades públicas, de 1,497 millones de soles.

Gracias a este incremento, las autoridades subnacionales contarán con mayor capacidad financiera para ejecutar inversiones en sectores clave como educación, salud, transporte y saneamiento, priorizando las necesidades de la población.

En el caso de los gobiernos regionales, 19 departamentos vieron incrementado su tope, destacando Cusco (1,711 millones de soles), Junín (1,670 millones) y La Libertad (1,638 millones).

Entre los gobiernos locales, los mayores montos corresponden a las municipalidades de Megantoni (1,049 millones de soles), San Marcos (810 millones) y Pichari (494 millones).

Por otro lado, ProInversión resaltó recientemente que mediante un trabajo articulado con las entidades públicas y empresas privadas, ayudó a destrabar 222 proyectos por 4,241 millones de soles, que se vienen ejecutando mediante el mecanismo de OxI.

Los proyectos destrabados pertenecen a sectores estratégicos como educación, 55 proyectos por 976 millones de soles; salud, 12 proyectos por 927 millones de soles; transportes, 41 proyectos por 826 millones de soles; saneamiento, 31 proyectos por 759 millones de soles; seguridad, 32 proyectos por 353 millones de soles, entre otros sectores.

El destrabe de proyectos en ProInversión está a cargo del Equipo de Seguimiento de Inversiones de Obras por Impuestos de la Dirección de Inversiones Descentralizadas.



Juárez indicó también que una sentencia en primera instancia no le impediría eventualmente ser candidato.

SENTENCIA CONTRA MARTÍN VIZCARRA SE DARÁ EN OCTUBRE Y SERÁ CONDENATORIA ESTIMA FISCAL

El fiscal Germán Juárez Atoche, del Equipo Especial Lava Jato, estimó que la sentencia contra el expresidente Martín Vizcarra por el caso **Lomas de Ilo - Hospital de Moquegua** se conocería en octubre de este año y anticipó que probablemente será **condenatoria**. Actualmente, el juicio oral está en la etapa de lectura de piezas procesales, y luego se presentarán pruebas complementarias por parte de la defensa y el Ministerio Público.

Juárez señaló que, aunque no se logró prisión preventiva, sí se impusieron restricciones al exmandatario, como el **arraigo y la prohibición de acercarse a embajadas**. Indicó que el proceso podría concluir en dos meses y medio, tras lo cual confía en una sentencia condenatoria.

El fiscal añadió que dicha condena, en primera instancia, **no inhabilitaría a Vizcarra para postular a cargos públicos**, debido al principio de presunción de inocencia, aunque en su opinión ya existiría una evaluación judicial suficiente de su vinculación con el delito. También mencionó que la pena podría ser suspendida hasta una posible confirmación en segunda instancia.



La operación consolida la solvencia del banco, en línea con el compromiso de Scotiabank con el país. La colocación obtuvo la tasa más baja registrada por un emisor peruano en lo que va del año.

SCOTIABANK PERÚ CONCRETA EMISIÓN INTERNACIONAL DE BONOS SUBORDINADOS POR US$400 MILLONES



Scotiabank Perú marcó un hito en el acceso de empresas peruanas al mercado internacional de deuda este año, al concretar con éxito una emisión de bonos subordinados por US$400 millones.

La operación forma parte de una estrategia aprobada por el directorio de la entidad en julio de 2022 y autorizada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS). Su objetivo es reforzar la solvencia del banco, en el marco de un plan ya en marcha orientado a recuperar terreno en Perú, mediante una propuesta de valor diferenciada para cada uno de sus cuatro segmentos de clientes: afluente, emergente afluente, top of mass y mass market, según declaró recientemente a Perú21 Francisco Aristeguieta, máximo responsable de Banca Internacional de Scotiabank.

"Esta operación fortalece la solvencia del banco y mejora su capacidad de respuesta ante un entorno financiero global cambiante; asimismo, refleja el compromiso de Scotiabank con el desarrollo económico del Perú", sostuvo Sebastian Arcuri, CEO y Country Head de Scotiabank Perú.

"Con esta emisión buscamos fortalecer la base de capital para solventar el crecimiento futuro del banco", destacó Marcelo Rodríguez, Chief Financial Officer de Scotiabank Perú.

La colocación obtuvo la tasa más baja registrada por un emisor peruano en lo que va del año (6.1%). Además, alcanzó la calificación crediticia más alta para instrumentos similares emitidos por bancos locales y logró el mayor múltiplo de sobresuscripción entre las transacciones comparables realizadas por instituciones financieras peruanas en 2025.

"El mercado ha respondido muy favorablemente, por lo que esta operación de US$400 millones destaca por ser una de las más importantes en el sistema financiero peruano en los últimos años", dijo Rodríguez. La demanda de los inversionistas duplicó el monto colocado.

El proceso de emisión, que se inició el 24 de junio, contempló reuniones con inversionistas institucionales internacionales y fue liderado por Scotia Capital (USA) Inc. y Goldman Sachs & Co. LLC, entidades encargadas de facilitar el contacto con el mercado global.

La colocación se realizó bajo el marco regulatorio de la Rule 144A y la Regulation S del U.S. Securities Act de 1933, lo que permitió ofrecer los títulos a inversionistas calificados fuera de Estados Unidos sin necesidad de registro ante la Securities and Exchange Commission (SEC).

Lácteos Conga y Mackey ponen el nombre de Cajamarca en alto.

QUESOS CAJAMARQUINOS SE IMPONEN ENTRE LOS MEJORES DEL MUNDO EN LA EXPO QUEIJO BRASIL 2025

La región Cajamarca volvió a poner en alto el nombre del Perú al obtener importantes reconocimientos en la Expo Queijo Brasil 2025, uno de los concursos internacionales más destacados del sector lácteo, donde participaron más de mil quesos provenientes de diversas partes del mundo.

Gracias al esfuerzo, la tradición y la calidad de sus productos, Cajamarca logró obtener tres medallas internacionales, entre ellas de plata y bronce, consolidándose como una de las principales regiones productoras de quesos artesanales de alta calidad.

Durante el evento, las marcas Lácteos Mackey y Lácteos Conga fueron distinguidas por la excelencia de sus quesos, elaborados con técnicas tradicionales y altos estándares de calidad, lo que les permitió destacar entre competidores de América, Europa y Asia.

El gobernador regional de Cajamarca, Roger Guevara Rodríguez, saludó este importante logro y reconoció el compromiso de los productores cajamarquinos con el desarrollo agroindustrial de la región. "Este reconocimiento internacional es fruto del trabajo responsable y apasionado de nuestros productores. Cajamarca sigue demostrando que tiene un gran potencial para posicionar sus productos en mercados globales", señaló.

"Hemos obtenido la medalla de plata gracias a nuestro Queso Crema, la medalla de bronce gracias al Queso Finas Hierbas y Queso Mantecoso; esto pone el nombre Cajamarca en lo alto y nos invita a seguir apoyando a nuestros productores", indicó la vicegobernadora Magda Farro Sánchez.

Estos premios no solo representan un logro para las empresas participantes, sino que también reafirman el liderazgo de Cajamarca como una región quesera por excelencia, con productos que reflejan la riqueza de su tierra y el talento de su gente.



Creció 2.6% interanual en un contexto de mejora del empleo y mayores utilidades bancarias.

REPUNTA CRÉDITO DE PERSONAS EN MAYO POR PRÉSTAMO VEHICULAR Y EN CUOTAS

Las entidades financieras comienzan a recuperar la confianza para otorgar créditos a personas en un contexto de mejora del empleo, aumento de ingresos y sólidos resultados financieros.

Según el Banco Central de Reserva (BCR), durante 2023 la actividad económica se vio afectada por fenómenos climáticos y protestas sociales, lo que deterioró la capacidad de pago de las personas y llevó a las entidades a tomar medidas para contener el riesgo de incumplimiento. Esto provocó una contracción del crédito a personas, en especial en el segmento de consumo.

Sin embargo, las cifras más recientes muestran un cambio de tendencia. A mayo, el financiamiento a personas registró un crecimiento interanual de 2.6%, 0.8 puntos porcentuales por encima del avance de abril, según datos del BCR.

Este desempeño estuvo impulsado por una recuperación en los préstamos de consumo, que en mayo mostraron una variación positiva de 0.5%, la primera en 12 meses.

Impulsores

Entre los principales impulsores destacó el dinamismo de los créditos vehiculares, que aceleraron su ritmo de crecimiento de 3.1% en abril a 3.5% en mayo, y la mejora en los préstamos de libre disponibilidad, que pasaron de una caída de 0.4% en abril a un aumento de 1.1% en mayo.

"Se observa una gradual recuperación de los préstamos de libre disponibilidad en los meses recientes, en respuesta a la mejora en la calidad crediticia de los deudores y a la evolución del empleo", señaló el BCR.

En su más reciente Reporte de estabilidad financiera, la autoridad monetaria precisó que el crédito de consumo empieza a mostrar señales de estabilización, en línea con un menor riesgo crediticio y una evolución favorable del mercado laboral.

No obstante, el financiamiento a través de tarjetas de crédito sigue en terreno negativo. En mayo, la caída fue de 3.8%, aunque se redujo respecto al retroceso de 4.4% registrado en abril.

Esta recuperación del crédito a personas ocurre en un entorno favorable para el sistema financiero. Las ganancias de la banca crecieron 61% en mayo en relación con el mismo mes del año anterior, lo que refleja una mejora significativa en los resultados del sector.

La policía allanó las oficinas de Sputnik en Bakú y arrestó a los dos máximos responsables acusándolos de ser agentes de inteligencia de Putin.

AZERBAIYÁN DETUVO A DOS PERIODISTAS RUSOS EN MEDIO DE UNA ESCALADA DIPLOMÁTICA CON MOSCÚ POR MUERTES EN UN OPERATIVO POLICIAL

La policía azerbaiyana, durante lunes 30 de junio, allanó la oficina de la agencia estatal rusa Sputnik y detuvo a dos periodistas, intensificando una crisis diplomática entre Bakú y Moscú que ha escalado tras la muerte de dos personas durante una operación policial rusa contra ciudadanos de origen azerbaiyano. Los detenidos fueron identificados como Igor Kartavykh, jefe de la oficina de Sputnik en Bakú, y Yevgeny Belousov, editor en jefe de la filial local, según informó la agencia rusa. Sputnik denunció que ambos fueron “absurdamente acusados de ser agentes del FSB (Servicio Federal de Seguridad)”, el servicio de inteligencia ruso. Un video difundido por las autoridades azerbaiyanas mostró a los dos hombres siendo escoltados por la policía desde las oficinas de Sputnik Azerbaiyán, filial local de la agencia estatal de medios Rossiya Segodnya. El Ministerio de Relaciones Exteriores de Rusia convocó inmediatamente al embajador azerbaiyano para protestar por la redada y lo que calificó como la “detención ilegal de periodistas rusos”. Según fuentes rusas, a los diplomáticos no se les ha permitido acceso a los detenidos. La operación contra Sputnik se produce en un contexto de crecientes tensiones tras los eventos ocurridos la semana pasada en la ciudad industrial rusa de Ekaterimburgo, donde investigadores llevaron a cabo una serie de redadas relacionadas con crímenes históricos sin resolver, incluidos asesinatos en serie cometidos entre 2001 y 2011. Durante esa operación, las autoridades rusas detuvieron a seis personas, todas portadoras de pasaporte ruso pero de origen azerbaiyano. Sin embargo, dos sospechosos murieron durante los procedimientos. Según el comunicado oficial de los investigadores, uno falleció por insuficiencia cardíaca, mientras que las pruebas médicas determinarían la causa de muerte del segundo. Bakú ha acusado categóricamente a la policía rusa de llevar a cabo “ejecuciones extrajudiciales por motivos étnicos”, una acusación que Moscú rechazó enfáticamente. La respuesta azerbaiyana ha sido contundente y de amplio alcance. El encargado de negocios de Rusia fue convocado previamente por el Ministerio de Asuntos Exteriores azerbaiyano por lo que calificó como “asesinatos brutales”. Además, el Parlamento de Azerbaiyán se retiró de las conversaciones bilaterales programadas en Moscú y canceló la visita de un viceprimer ministro ruso.



Estados Unidos anunció este lunes 30 de junio que revocó las visas del grupo británico de punk-rap Bob Vylan por haber entonado un cántico en el festival de Glastonbury en el que pedía la muerte del ejército de Israel. Durante el concierto, uno de los dos raperos coreó “¡Muerte, muerte a las FDI!”, siglas para las fuerzas de defensa israelíes, y pidió al público que hiciera otro tanto. La iniciativa fue condenada por el primer ministro británico, Keir Starmer, y los organizadores del festival. La BBC lamentó no haber parado la transmisión del concierto de Bob Vylan. El subsecretario de Estado, Christopher Landau, informó que Estados Unidos ha “revocado las visas estadounidenses para los miembros de la banda Bob Vylan a la luz de su odiosa diatriba en Glastonbury, que incluyó arrastrar a la multitud a cánticos de muerte”. El festival de Glastonbury estaba bajo la lupa debido a la presencia de otro grupo de rap, la banda norirlandesa Kneecap, después de que uno de sus tres miembros, Liam O'Hanna, conocido como Mo Chara, fuera acusado de un delito “terrorista” por haber exhibido una bandera del movimiento islamista palestino Hezbolá en un concierto en Londres en 2024. Kneecap y Bob Vylan también actuaron en el festival de Coachella en California. Ambos tienen conciertos programados para finales de año en Estados Unidos. “No hay lugar para el antisemitismo, el discurso de odio ni la incitación a la violencia”, dijo el festival Glastonbury tras los cánticos del dúo Bob Vylan contra el ejército israelí y por la liberación de Palestina. Según el Ministerio de Salud de Gaza, un territorio gobernado por Hamás, casi 550 personas han muerto y más de 4.000 han resultado heridas en las enormes colas que se forman cerca de los centros de distribución de la Fundación Humanitaria de Gaza (GHF), organización con respaldo Israel y Estados Unidos.

Grupo británico entonó un cántico en el que pedía la “muerte” de las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI), recientemente acusadas por disparar contra las multitudes concentradas cerca de los centros de distribución de ayuda humanitaria en Gaza.

ESTADOS UNIDOS REVOCA VISAS A RAPEROS POR CÁNTICO CONTRA ISRAEL EN FESTIVAL DE GLASTONBURY

El bombardeo israelí fue contra una cafetería con civiles adentro, en la playa de Ciudad de Gaza, la capital gazatí.

AL MENOS 33 MUERTOS, ENTRE ELLOS UN PERIODISTA, EN UN ATAQUE ISRAELÍ EN LA PLAYA DE GAZA

Al menos 33 personas, entre ellas un periodista, murieron en un bombardeo israelí contra una cafetería en la playa de Ciudad de Gaza, según informaron fuentes médicas en el enclave el último lunes 30 de junio. Según el director del cercano hospital Al Shifa, Mohamed Abu Selmiyeh, la mayoría de los afectados son estudiantes universitarios que acuden al lugar, la cafetería Al Baqa, para conectarse a internet. El periodista asesinado fue identificado por el Gobierno de Hamás en el territorio como Ismail Abu Hatab. Su muerte eleva a 228 los periodistas y comunicadores que han perdido la vida en Gaza desde el comienzo de la guerra, según el recuento de las autoridades. Además, resultó herida la reportera palestina Bayan Abu Sultán, con 250.000 seguidores en Instagram, cuya imagen ensangrentada tras sobrevivir al bombardeo se viralizó poco después del ataque. Hamás, que gobierna la Franja, dijo que el bombardeo tuvo como objetivo un área de descanso en la playa de Ciudad de Gaza, donde se refugian los gazatíes que han huido de los constantes ataques contra el resto de la ciudad. Según Hamás, los ataques contra la capital gazatí tienen como objetivo almacenes de ayuda hu+manitaria, tiendas de campaña para desplazados y concentraciones de personas junto a puntos de distribución de ayuda. El Ejército israelí no se ha pronunciado aún sobre el incidente. Al menos 56.531 personas han muerto y más de 133.000 han resultado heridas en los ataques israelíes contra la Franja desde el comienzo de la guerra, según el último recuento del Ministerio de Sanidad del enclave.



Karu puriy (TURISMO)

El Bosque de Piedra de Shilin, China

El Bosque de Piedra, ubicado en la provincia de Yunnan, es una increíble formación geológica donde enormes pilares de roca caliza emergen del suelo como si fueran árboles de piedra, creando un paisaje surreal y místico.



(CUENTO) Willakuy



“La leyenda rusa de Kikimora”

En las aldeas del viejo folclore ruso, se cuenta que en las casas más antiguas habita un espíritu femenino llamado Kikimora. Aunque pequeña y delgada, su presencia nunca pasa desapercibida: tiene ojos brillantes, dedos largos como ramas secas y viste harapos o ropas de lana deshilachada. Vive en rincones oscuros, detrás de la estufa o en el desván, moviéndose en silencio por la noche.Según la tradición, Kikimora aparece en hogares donde reina el desorden, la falta de respeto o la tristeza. Cuando se enoja, hace crujir las maderas del techo, rompe platos, enreda los hilos del telar o susurra al oído de los durmientes, provocándoles pesadillas. Se dice que si escucha discusiones constantes, puede hacer que una familia se desmorone lentamente.- Pero no todo sobre ella es siniestro. Si la casa está limpia y la familia es trabajadora y respetuosa, Kikimora se vuelve un espíritu protector. Ayuda a hilar más rápido, evita incendios y cuida el sueño de los niños. Algunas abuelas incluso dejaban un poco de pan o leche cerca del horno, como ofrenda para mantenerla contenta.Aún hoy, en ciertas regiones rurales, se dice que si por la noche escuchas pasos suaves pero no ves a nadie, es Kikimora recordándote que debes mantener la armonía en tu hogar... o prepararte para sus travesuras.

Shuc P'unchaw (UN DÍA)

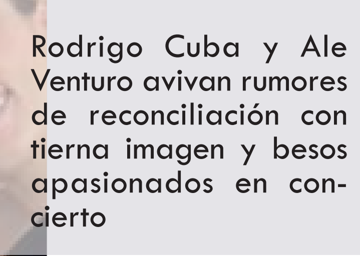
1824.- Hipólito Unanue, Félix Devoti y José María Falcón, fundan en Trujillo el periódico "Nuevo Día del Perú"

1945.- Nombran en Río de Janeiro las Comisiones de Límites designadas por los Arbitros o los "Agentes Especiales" para demarcar la frontera peruano-ecuatoriano.

1959.- Se crea la Cámara Peruana de la Construcción.

1962.- Entra en vigencia el Código de Menores.

FASTER

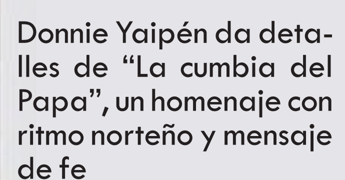


Rodrigo Cuba y Ale Venturo avivan rumores de reconciliación con tierna imagen y besos apasionados en concierto

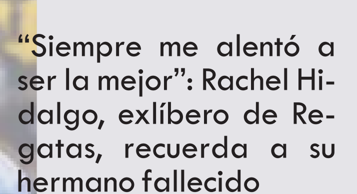
"Sacrifiqué mi maternidad por el amor de mi vida": las veces que Florinda Meza reveló porqué no tuvo hijos con Chespirito

Scarlett Johansson responde por qué besa tanto a Jonathan Bailey en la alfombra roja: "Tengo mucho amor para dar"

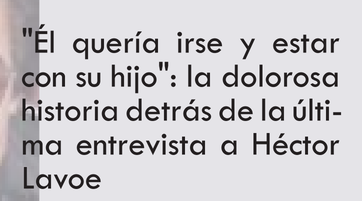
Bruno Agostini y la pregunta que esquivó sobre Shirley Arica en 'El valor de la verdad'



Donnie Yaipén da detalles de "La cumbia del Papa", un homenaje con ritmo norteño y mensaje de fe

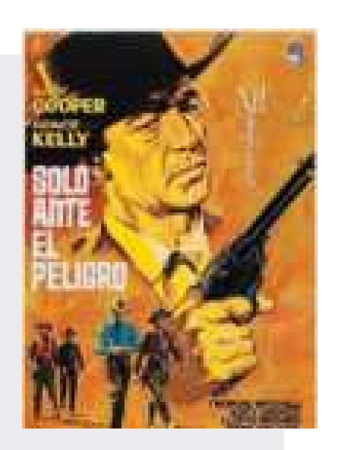


"Siempre me alentó a ser la mejor": Rachel Hidalgo, exlíbero de Regatas, recuerda a su hermano fallecido



"Él quería irse y estar con su hijo": la dolorosa historia detrás de la última entrevista a Héctor Lavoe

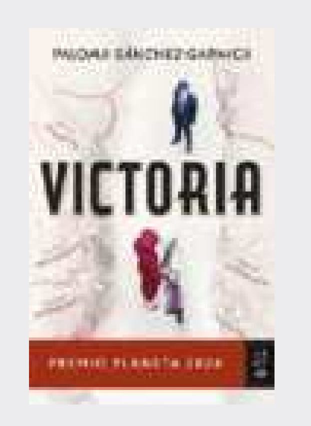
"Solo ante el peligro" (1953)



Will Kane (Gary Cooper), el sheriff de Headleyville, acaba de contraer matrimonio con una joven llamada Amy (Grace Kelly), de la que se encuentra realmente enamorado. Pensando más en alejarse de los peligros y llevar una vida estable, Will decide renunciar a su placa, dejar su cargo e irse a vivir a la gran ciudad. Sin embargo, pronto llegan noticias de que un forajido, Frank Miller (Ian McDonald), que se encuentra huido de la justicia y al que Will ya dio detuvo alguna vez, llegará al pueblo para cobrarse su particular venganza contra el sheriff junto a otros tres cuatreros que lo esperan en la estación de tren.

"Victoria" (Paloma Sánchez-Garnica)

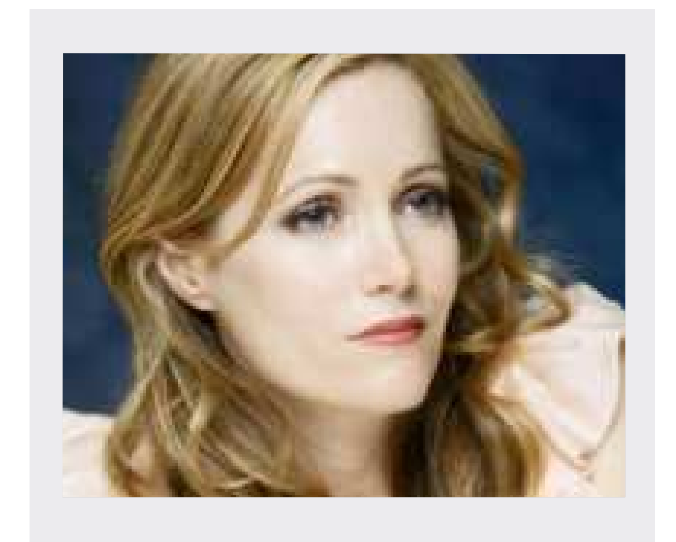
Recién terminada la Segunda Guerra Mundial, en un Berlín arrasado y sin futuro aparente, Victoria sobrevive cantando cada noche en el club Kassandra. Pese a tener una mente prodigiosa, capaz de crear un poderoso sistema de cifrado de mensajes, su hija Hedy y su hermana Rebecca dependen de ese mísero sueldo para sobrevivir. Un chantaje sin escrúpulos por parte de los rusos obligará a Victoria a viajar sola a Estados Unidos, donde, sin embargo, disfrutará del amor incondicional del capitán Norton.

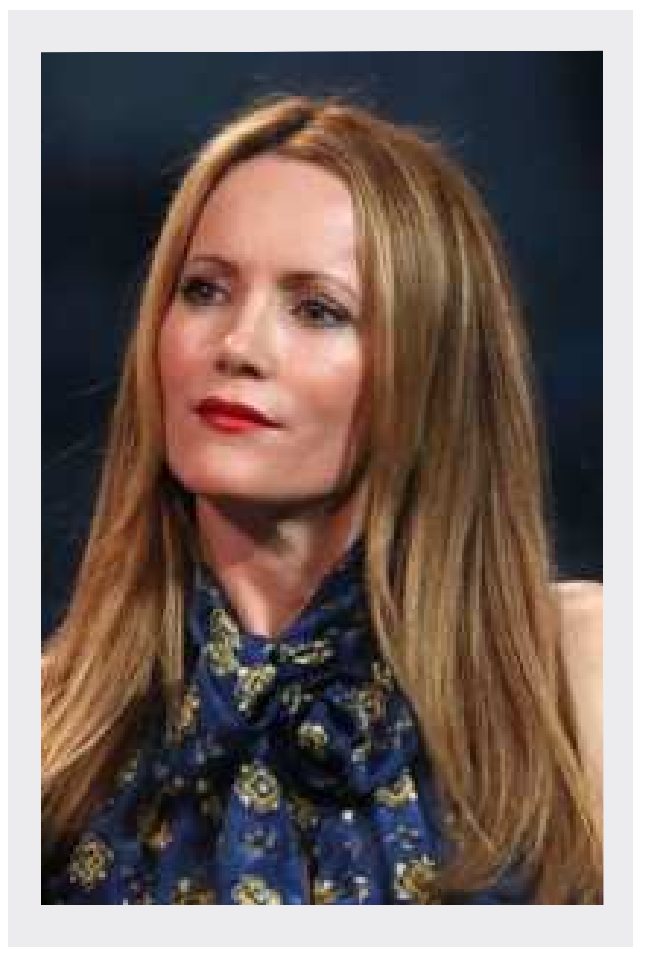


Recomendación

Leslie Mann

Leslie Jean Mann es una actriz estadounidense, famosa por haber trabajado en comedias, muchas de las cuales son colaboraciones con su marido Judd Apatow.





¿Quién es...?



Tu nuevo estilo de vida

+90 EXCLUSIVOS LOTES

Desde 440 m² hasta 2500 m²
Desde $ 26,400


A solo 25 minutos de Cajamarca


40% áreas comunes y áreas verdes


Servicios de agua, luz y biodigestor


Lotes independizados en RRPP


Cerco vivo, con pórtico de ingreso y seguridad


Proyecto desarrollado de manera sostenible

Naturaleza y exclusividad

Paisajismo — Miradores — Bosque









(+51) 942 596 300
contacto@camperproyectos.com
Jr. Revilla Perez N° 540

Sapitos Park
@sapitospark
Camper Proyectos

Ejecutado por | CAMPER